

Política de Préstamo de Computadoras Portátiles

El Centro de Recursos para el Aprendizaje José Paulino Fernández-Miranda tiene nueve (9) computadoras disponibles para préstamo a estudiantes de la UPR en Carolina. Estos equipos son para uso académico bajo las siguientes condiciones:

Elegibilidad

Las computadoras portátiles se prestarán solamente a estudiantes activos de la Universidad de Puerto Rico en Carolina. Todo estudiante deberá presentar su identificación institucional y el programa de clase. No deberá tener deuda alguna en la Biblioteca. El servicio es gratuito para todo usuario elegible siempre y cuando se devuelva el equipo a tiempo y en las condiciones en que fue prestado.

Responsabilidad del Usuario


Es requisito que lea y firme esta política de préstamo antes de recibir el equipo. El usuario asume toda responsabilidad por lo siguiente:

- Revisar el equipo antes de llevárselo para verificar que no tenga algún desperfecto.
- No instalar ni borrar ningún programa de la computadora.
- No alterar la configuración de la computadora.
- No prestar la computadora a otro usuario.
- Guardar los archivos en su propio medio de almacenaje (CD-Rom, pendrive, etc.). Todo archivo dejado en la computadora será borrado.
- La Biblioteca no será responsable por daño a periféricos que el usuario conecte a la computadora.
- La Biblioteca no será responsable por pérdida de archivos e información.
- En caso de daños o pérdida del equipo (computadora, cable y adaptador eléctrico) es responsabilidad del usuario reemplazarlo y/o pagarlo en su totalidad.
- En caso de robo, el estudiante deberá informarlo a la Biblioteca de inmediato y proceder a hacer una querrela a la Policía de Puerto Rico. Esto no releva la responsabilidad de reponer o pagar el equipo robado.

Periodo de Préstamo

Las computadoras portátiles se prestarán en el mostrador del Área de Circulación-Reserva sujeto a disponibilidad por un máximo de tres (3) días. No se harán reservaciones. Se prestará una sola máquina por usuario. El equipo se podrá renovar por tres (3) días más siempre y cuando no haya nadie en espera al momento de la entrega.

"Patrono con Igual Oportunidad de Empleo"

 Apartado 4800, Carolina, PR 00984-4800
Teléfono: 257-0000, Ext. 3234, 3345, 3230

Horario del Servicio

El horario de préstamo de las computadoras portátiles será el siguiente:

Lunes a Jueves	:	7:00 a.m. – 8:30 p.m.
Viernes	:	7:00 a.m. – 4:00 p.m.
Sábados	:	9:00 a.m. – 12:45 p.m.

Devolución del Equipo:

El usuario es responsable de entregar a la mano el equipo al personal bibliotecario. No se pueden dejar computadoras en el mostrador ni en el buzón de libros, ya que las mismas se verificarán al momento de entrega.

Penalidades por Retraso

Todo usuario que entregue la computadora portátil luego de vencido el periodo de tres (3) días tendrá un recargo de \$15.00 por día o fracción de día hasta que la máquina sea devuelta.

Entiendo y acepto las condiciones establecidas en esta Política.

Firma

Número de Estudiante

ndl

Revisada 8/09